

Bogotá, 2022/11/11

Señores:

"Veeduría de Movilidad" (Sin más datos)

Asunto: Notificación Aviso respuesta radicado 2022737283

El suscrito Gerente de la Oficina de Coordinación de Sedes Operativas y Servicios de Transito, de la Secretaría de Transporte y Movilidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales, reglamentarias y en especial el artículo 209 de la Constitución Política, Ley 769 de 2002, Ley 1730 de 2014, el Decreto Ordenanza 437 del 25 de septiembre de 2020 y conforme lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar a "Veeduría de Movilidad" de la respuesta bajo el radicado **2022737283** mediante la cual se dio respuesta general y en abstracto a la solicitud bajo la numeración **2022121298**.

Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo "*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso...*" sic,

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, atendiendo a que no se proporcionó datos de ubicabilidad ni de identificación del peticionario, se publica el presente aviso por un término de **CINCO (5) DÍAS HÁBILES** contados a partir del día **15 de noviembre de 2021** en la página Web de la Secretaría de Transporte y Movilidad de Cundinamarca

El acto Administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del Retiro del presente aviso en su lugar de publicación. Advirtiendo que contra el mismo NO procede el recurso alguno Lo anterior, en tres (3) folios.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 15 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 8:00 AM, POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

Cordialmente,


ALEXANDER ERNESTO KORTUA GONZALEZ
Director Técnico

Proyectó: Jose Jaime Cuello Solano